



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	252640	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	29 julio 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
51	NUMERO				
	79 19 525		30.7.79		Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 05 C 21/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CERRADURA CON VÁSTAGO DE MANIOBRA DESEMBRAGABLE"

71	SOLICITANTE (S)
	LAPERCHE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	80130 Friville-Escarbotin (Francia)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a cerraduras y hace referencia especialmente a una cerradura cuya empuñadura de accionamiento debe poder ser hecha girar libremente en sentido inverso al de accionamiento normal del pestillo de la cerradura.

Las empuñaduras de puertas, ventanas y otras hojas quedan unidas a las cerraduras por un vástago de maniobra rígido, generalmente de sección cuadrada, uno de cuyos extremos queda encajado en una empuñadura situada sobre una de las caras de la hoja y cuyo extremo opuesto encaja ya en la nuez de la cerradura, o bien tras haberla atravesado de parte a parte, en una segunda empuñadura situada sobre la cara opuesta de la hoja.

Algunas hojas presentan un marco que se abre o un panel amovible que forma postigo cuya colocación y extracción hacen preciso el desmontaje previo de la empuñadura que se encuentra sobre la cara de la hoja sobre la que se halla montado el marco o panel.

Este inconveniente es particularmente sensible cuando la empuñadura está constituida por un asidero que, en la posición de reposo, se extiende perpendicularmente al canto de la hoja y dificulta, por consiguiente, la maniobra del marco o del panel.

Con el fin de solventar este inconveniente se ha propuesto ya el realizar el vástago de maniobra de dos partes unidas entre sí por un dispositivo de acoplamiento que permita a la parte del vástago de maniobra portador del asidero situado por el lado del marco o panel a maniobrar

con relación a la hoja, desplazarse un cuarto de vuelta en sentido opuesto al de accionamiento de la cerradura, a fin de colocar el asidero en una posición vertical para dejar paso al borde del marco o del panel.

5 Sin embargo, un vástago de maniobra de este tipo presenta varios inconvenientes.

El dispositivo de acoplamiento de las dos partes del vástago de maniobra presenta un volumen relativamente importante, de forma que para alojar este dispositivo en la
10 hoja, es preciso prever un orificio particular destinado a recibirlo.

La colocación de la cerradura, por tanto, se hace muy compleja.

Por otra parte, un vástago de maniobra provisto
15 de un dispositivo de acoplamiento resulta de un precio de coste muy elevado con relación a un vástago de maniobra ordinario.

La invención tiende a solventar los inconvenientes precitados y a crear una cerradura cuya constitución permite utilizar un vástago de maniobra clásico y desplazar libremente este vástago de maniobra en sentido opuesto al de accionamiento de la cerradura, en un ángulo necesario para liberar a la hoja con vistas a permitir la maniobra de un marco o panel que deba ser colocado o retirado del mismo.
20

La invención tiene, pues, por objeto una cerradura
25 que comprende un mecanismo de accionamiento de por lo menos, un pestillo dotado de una palanca destinada a recibir un vástago de maniobra de dicho mecanismo, caracterizado por

el hecho de que comprende además una pieza intermedia montada giratoria en el interior de dicha palanca y que asegura el montaje rotativo de la misma en la caja de la cerradura, estando dotada dicha pieza intermedia de un orificio de recepción del indicado vástago de maniobra y provista de un pico destinado a apoyarse en una rama de la palanca al desplazarse en rotación el vástago de maniobra en el sentido de accionamiento de la cerradura, así como de un tope destinado a inmovilizar a dicho pico en rotación después de un desplazamiento angular determinado del vástago de maniobra en sentido contrario al de accionamiento de la cerradura.

Otras características de la invención se desprenderán en el curso de la descripción que sigue, hecha con relación al dibujo anexo, establecido únicamente a título de ejemplo y en el que:

- la figura 1 es una vista en alzado y con sección parcial de una cerradura según la invención, encontrándose los elementos de esta cerradura en la posición normal de accionamiento del pestillo;

- la figura 2 es una sección parcial según la línea 2-2 de la figura 1; y

- la figura 3 es una vista análoga a la de la figura 1, que muestra el asidero de la cerradura en posición escamoteada.

La cerradura de acuerdo con la invención presenta un pestillo 1 montado desplazable perpendicularmente a un escudo 2 por medio de un mecanismo de accionamiento alojado en una caja 3. Este mecanismo de accionamiento está dotado

especialmente de una palanca 4 montada giratoria en la caja 3. Esta palanca 4 va provista de una rama 5 sometida a la acción de un resorte 6 que impulsa a la palanca 4 a su posición de reposo.

5 De acuerdo con la invención, la palanca 4 queda montada giratoria en la caja 3 de la cerradura a través de una pieza intermedia 7 montada giratoria en un taladro correspondiente previsto en la palanca 4 y, tal como lo muestra la figura 2, montada a su vez giratoria en la caja 3. Esta
10 pieza intermedia 7 está constituida por un manguito provisto en su centro de un orificio de sección cuadrada 8 destinado a recibir un vástago de maniobra 9 representado en línea de trazos finos en la figura 2. Sobre la superficie exterior del manguito 7 queda formado un pico 10 de su propio material, destinado a cooperar con el brazo 5 de la palanca 4
15 para asegurar el accionamiento de este último en el sentido de accionamiento del pestillo 1.

Sobre una parte fija solidaria de la caja 3 queda previsto un tope 11 destinado a inmovilizar en rotación a
20 la pieza intermedia 7 cuando se desplaza la misma un cuarto de vuelta en sentido contrario al de accionamiento del pestillo 1.

El tope precitado puede estar constituido igualmente por un vástago fijado en la caja de la cerradura.

25 En la figura 1, los elementos de la cerradura quedan representados en posición normal de accionamiento del pestillo. Puede observarse en esta figura que mientras el pico 10 se apoya en la rama 5 de la palanca 4, el asidero B

se halla en posición casi horizontal. Basta actuar sobre este asidero para provocar la ocultación del pestillo 1.

Por el contrario, en la figura 3 se observa que la pieza intermedia 7 ha girado en sentido opuesto al de accionamiento del pestillo, lo que ha permitido colocar el asidero B en una posición casi vertical. La parte posterior del pico 10 queda inmovilizado en rotación por el tope 11.

La cerradura descrita presenta la ventaja de incorporar el dispositivo de desacoplamiento del vástago de manobra, guardando un aspecto exterior ordinario.

Su colocación no precisa ninguna operación suplementaria de adaptación al marco destinado a recibirla y permite la utilización de vástagos de manobra de sección cuadrada ordinarios.

REIVINDICACIONES

1. Cerradura con vástago de maniobra desembragable, dotada de un mecanismo de accionamiento de por lo menos un pestillo que comprende una palanca destinada a recibir un vástago de maniobra de dicho mecanismo, caracterizada por el hecho de que va provista además de una pieza intermedia montada giratoria en dicha palanca y que asegura el montaje giratorio de la misma dentro de la caja de la cerradura, estando dotada dicha pieza intermedia de un orificio de recepción del mencionado vástago de maniobra y provista de un pico destinado a apoyarse contra una rama de la palanca al desplazarse en rotación después de un desplazamiento angular determinado del vástago de maniobra en sentido contrario al de accionamiento de la cerradura.

2. Cerradura con vástago de maniobra desembragable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el mencionado tope de inmovilización en rotación de la pieza intermedia está previsto sobre una parte fija solidaria de la caja de la cerradura.

3. Cerradura con vástago de maniobra desembragable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el tope de inmovilización en rotación de la pieza intermedia está constituido por un vástago fijado en la caja de la cerradura.

4. Cerradura con vástago de maniobra desembragable.

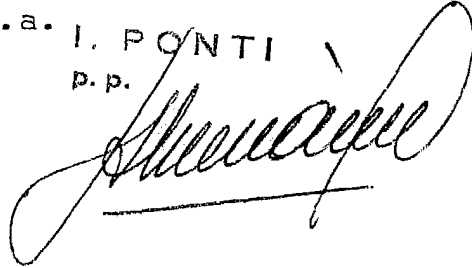
La presente memoria descriptiva consta de ocho
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de julio de 1980.

LAPERCHE

p.a. I. PONTI

p.p.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'I. Ponti', written over a horizontal line. The signature is fluid and somewhat stylized.

MERAN 2/10/03

3055B/1

FIG. 1

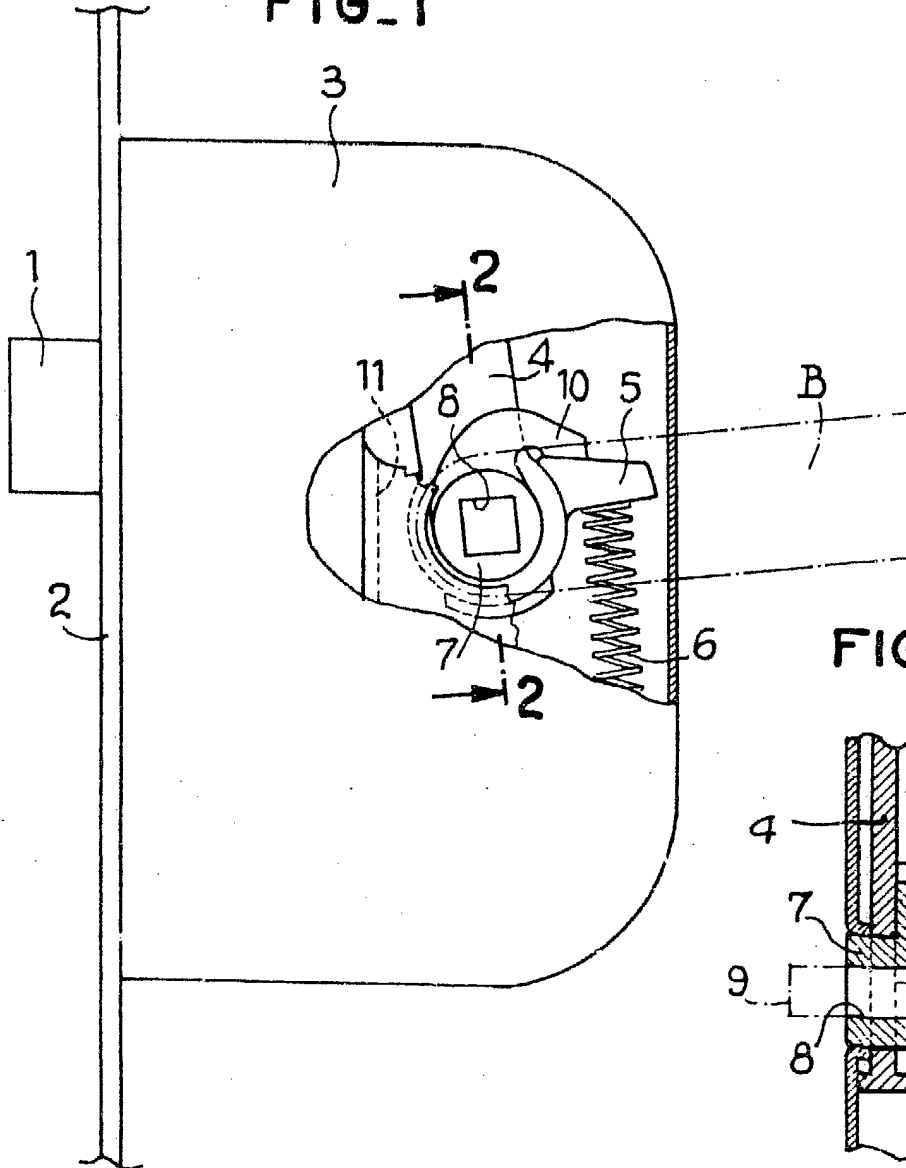


FIG. 2

1980

16-11-80

FIG.3

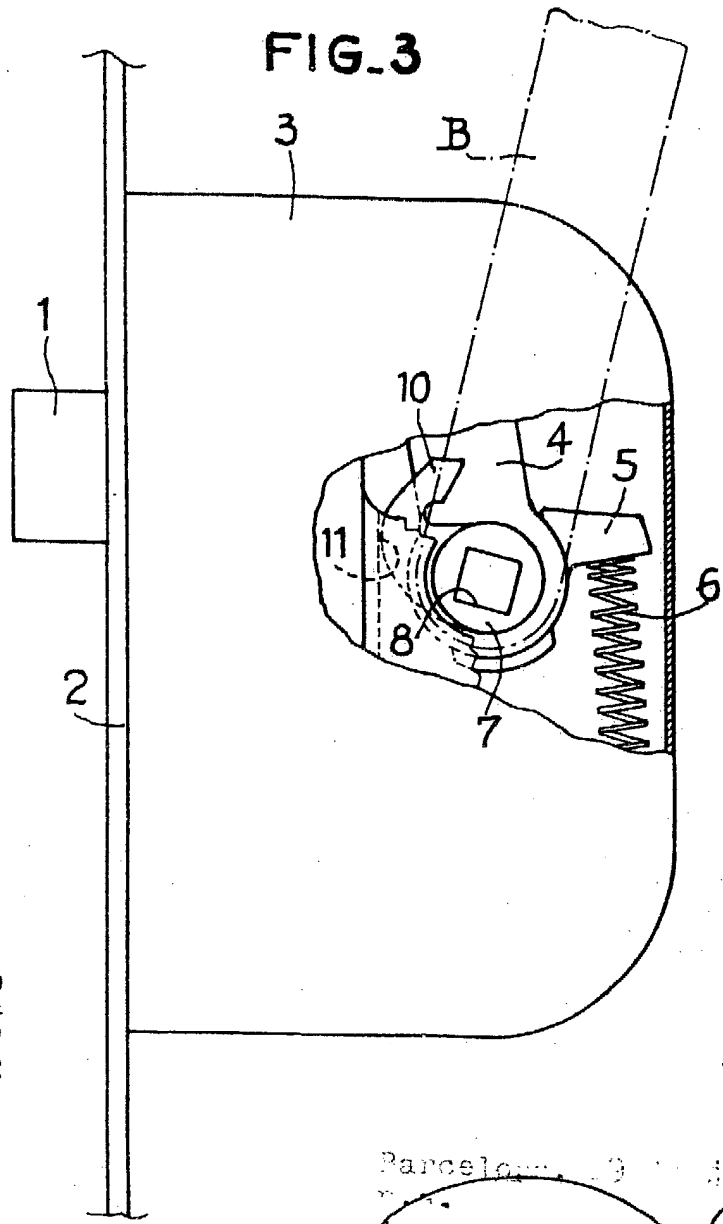
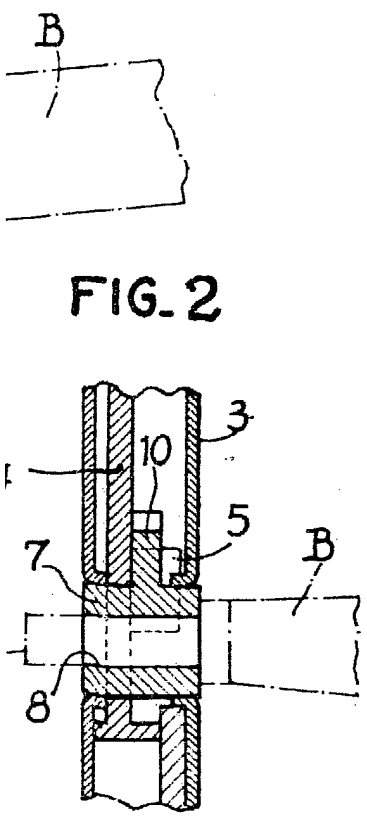


FIG.2



Barcelona, 29 Julio de 1980